

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**
República de Colombia

ESTADO No. **107**

Fecha Estado: 05/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120150018800	Jurisdicción Voluntaria	BEATRIZ ELENA VELEZ VELEZ	BEATRIZ CECILIA ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Requiere para que presenten demanda de apoyo judicial, se da por terminado el proceso	01/07/2022		
05088311000120160091800	Jurisdicción Voluntaria	BLANCA JARAMILLO GOMEZ	LUZ MARINA JARAMILLO GOMEZ	El Despacho Resuelve: TERMIN PROCESO DE NTERDICCION	01/07/2022		
05088311000120170083600	Verbal	ANA CRISTINA PELAEZ MEJIA	CLEMENCIA MEJIA ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: Se ordena levantar medidas. de inscripción de demanda que pesa sobre el inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 01N- 02024854, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Norte, Por la secretaria del juzgado se expedirá el correspondiente oficio el cual quedará a disposición de la parte interesada auto visible en estados del 5 de julio de 2022	01/07/2022		
05088311000120190106900	Verbal	NELLY OMAIRA GOMEZ MADRID	EDISON ROJO MONTOYA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis Se nombra curador para que represente los intereses de los herederos determinados . auto visible en estados del 5 de julio de 2022	01/07/2022		
05088311000120200031000	Verbal	LEO MARY SANCHEZ JIMENEZ	CARLOS ANDRES CAMACHO MOSQUERA	El Despacho Resuelve: Se resuelven solicitudes. auto visible en estados del 5 de julio de 2022	01/07/2022		
05088311000120210026300	Verbal Sumario	DANY ESTEBAN JURADO HENAO	LINA CATERINE LOPEZ LOPEZ	El Despacho Resuelve: Se le informa al apoderado del demandado, que el día de la audiencia en caso de no lograrse conciliación, nuevamente se ratifica el decreto de pruebas, y se decreta la prueba testimonial faltante en caso de requerirse.	01/07/2022		
05088311000120210071200	Verbal	MARILUZ NOREÑA VASQUEZ	JORGE MARIO VELASQUEZ OTALVARO	El Despacho Resuelve: Se tiene por no contestada la demanda y se resuelve solicitud, EZR	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220040800	Verbal Sumario	ROSA ANGELICA DIAZ DIAZ	GLORIA AMPARO DIAZ DIAZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 5 DE JULIO DE 2022. VER AUTO EN EL ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85	01/07/2022		
05088311000120220046900	Ejecutivo	MARIANA YUCUMA QUIROZ	LUIS CARLOS YUCUMA GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanan requisitos. El auto se publicará través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2 0 2 2 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	01/07/2022		
05088311000120220047800	Ejecutivo	LUISA FERNANDA MONSALVE	LUIS FERNANDO VARGAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanan requisitos. El auto se publicará través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2 0 2 2 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	01/07/2022		
05088311000120220048300	Jurisdicción Voluntaria	LEIDY LORENA PIEDRAHITA LOPEZ	JUAN MANUEL PARRA PIEDRAHITA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan INADMITE CANCELACION	01/07/2022		
05088311000120220048700	Verbal Sumario	LEINIDED RIVERAS SALAS	FABIO ALBERTO OSPINA CANO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan INADMITE FIJACION DE CUOTA	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)